

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**PROYECTO:**  
**LOCALES COMERCIALES.**

**PROMOTOR:**  
**ULICES WAN JION**

8-773-956

**UBICACIÓN:**  
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO LA CHORRERA,  
CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA, LLANO LARGO,  
BARRIADA ALTO VIENTO ENTRE CALLE 4A Y VIA PRINCIPAL.

**ELABORADO POR:**  
MARCELINO MENDOZA      IRC-019-2019  
FERNANDO CARDENAS      IRC-005-2006

**2023**

## Indice

2. RESUMEN EJECUTIVO .....	5
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor. ....	6
3. INTRODUCCION .....	6
3.1. Indicar el Alcance, objetivos y metodología del estudio presentado. ....	6
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental. ....	7
4. INFORMACIÓN GENERAL .....	12
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros. ....	12
4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación. ....	12
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	13
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación. ....	13
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto. ....	13
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	16
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad. ....	17
5.4.1. Planificación. ....	17
5.4.2. Construcción/ejecución.....	17
5.4.3. Operación.....	18
5.4.4. Abandono.....	18
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	18
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.....	19
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros). ....	19
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados. ....	20

5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.....	20
5.7.1. Sólidos.....	20
5.7.2. Líquidos .....	20
5.7.3. Gaseosos .....	21
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	21
5.9 Monto global de la inversión.....	22
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	23
6.3. Caracterización del suelo.....	23
6.3.1. La descripción del uso del suelo .....	23
6.3.2 Deslinde de la propiedad.....	23
6.4 Topografía. ....	23
6.6 Hidrología. ....	23
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	23
6.7 Calidad del aire.....	24
6.7.1 Ruido.....	24
6.7.2 Olores.....	24
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO. ....	25
7.1. Características de la Flora.....	25
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).....	25
7.2. Características de la Fauna. ....	25
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO. ....	27
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	27
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	27
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados. ....	30
8.5. Descripción del Paisaje.....	30
9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS. ....	31
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros. ....	31

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto .....	34
<b>10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) .....</b>	<b>35</b>
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental ..	35
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas .....	37
10.3. Monitoreo .....	38
10.4. Cronograma de ejecución .....	41
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre .....	41
10.11. Costos de la Gestión Ambiental .....	41
<b>12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>42</b>
12.1. Firmas debidamente notariadas .....	42
12.2. Número de registro de consultor(es) .....	42
<b>13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>45</b>
<b>14. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>46</b>
<b>15. ANEXOS .....</b>	<b>47</b>
Imágenes .....	47
Nota de Solicitud .....	48
Copia de Cedula del Promotor .....	49
Declaración Jurada .....	50
Certificado de Propiedad .....	53
Recibo de Pago .....	54
Paz y salvo .....	55
Nota de Autorización .....	56
Encuestas .....	57
Planos de la Finca .....	67
Planos del Proyecto .....	68

## 2. RESUMEN EJECUTIVO.

El Estudio de Impacto Ambiental **LOCALES COMERCIALES**, consiste en la construcción de una edificación que contara con 2 locales comerciales, 2 depósitos, 19 estacionamientos, incluyendo 2 de discapacitados, tinaquera, entre otros, según plano constructivo. El proyecto se desarrollará, sobre la finca con Folio Real **30411443** (F), Código de Ubicación **8616**, con una superficie actual de **1,098.41 m<sup>2</sup>**, cuya área total de construcción es de 925.07 m<sup>2</sup>. El promotor del proyecto es el señor **ULICES WAN JION**, con cedula de identidad personal 8-773-956. Dicho proyecto se ubica provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano Largo, barriada Alto Viento entre Calle 4a y vía principal. Durante la construcción se generan unas 15 plazas de trabajo de manera temporal, incluyendo las directas e indirectas, y en la operación se estiman unas 10 plazas permanentes de forma directa.

En cuanto a la disposición de las aguas residuales generadas por el proyecto, podemos señalar que en su fase de construcción, serán manejadas a través de letrinas portátiles, la cuales serán alquiladas a una empresa especializada encargada de la provisión, mantenimiento y retiro final del sitio, una vez culmine los trabajos, y en la operación, serán canalizado a través del sistema de alcantarillado existente de la barriada Alto Viento 1, previa autorización de la promotora, ya que el sitio del proyecto corresponden al área comercial de la barriada, y para lo cual ya cuenta con todo el sistema de acueducto y alcantarillado existente, previamente instalado a lo interno del residencial y áreas destinadas al comercio, cumpliendo con la norma DGNTI-COPANIT-39-2000. “Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistema de recolección de aguas residuales”. El proyecto estima una inversión aproximada de B/s. 80,000.00.

Dicho estudio se somete a la evaluación integral del Ministerio de Ambiente en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009), el cual señala en su lista taxativa, sector construcción que los Centros y locales comerciales, deberán ingresar al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Con la elaboración del EsIA, se busca dimensionar la magnitud y alcance de la actividad, los posibles impactos ambientales que pueda generar el proyecto; así como describir las medidas correctoras, remediación, mitigación y/o compensación en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009).

**2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.**

<b>Persona a contactar:</b>	ULICES WAN JION
<b>Teléfono:</b>	6979-8373
<b>Página Web:</b>	No tiene
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:agentemhernandez@gmail.com">agentemhernandez@gmail.com</a>
<b>Nombre y registro del Consultor:</b>	Marcelino Mendoza - IRC 061-2009 Fernando Cárdenas - IRC-005-2006

**3. INTRODUCCION.**

El proyecto **LOCALES COMERCIALES**, se eleva a consideración del proceso de evaluación del Ministerio de Ambiente en estricto cumplimiento de las normativas ambientales y disposiciones vigentes. El Estudio de Impacto Ambiental, busca cumplir primeramente con las formalidades legales, teniendo por finalidad evaluar la ejecución del proyecto y su incidencia, determinando las medidas necesarias, para que su realización sea compatible contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

**3.1. Indicar el Alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.**

El **ALCANCE** del proyecto es la construcción de **LOCALES COMERCIALES**, cumpliendo con todas las normativas ambientales vigentes y principios de sostenibilidad, realizándolo de tal forma que no cause afectaciones, ni impactos ambientales significativos durante sus diferentes fases, ni molestias a terceros y otros, a través de la elaboración de un adecuado Plan de Manejo Ambiental que prevea las debidas medidas de mitigación a implementar, permitiendo una eficiente ejecución del proyecto.

**OBJETIVOS:**

1. Cumplir con el Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009), Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.

2. Evaluar el medio físico, biológico y socioeconómico, donde se desarrollará el proyecto,
3. Identificar todos aquellos potenciales impactos ambientales que se puedan generar como consecuencia de la actividad propuesta,
4. Desarrollar el debido Plan de Manejo Ambiental, que describa todas las medidas de mitigación y corrección necesarias a implementar para la correcta ejecución del proyecto en su fase de construcción y operación,
5. Brindar recomendaciones al promotor del proyecto para la puesta en marcha del proyecto, desde el ámbito ambiental.

## **METODOLOGÍA:**

1. Primeramente, revisión y análisis de la obra propuesta, conjuntamente con el promotor, su alcance e impacto desde el punto de vista ambiental,
2. Visita de campo al sitio propuesto, y evaluación del Área de Influencia Directa (AID), y Área de Influencia Indirecta (AII), del proyecto,
3. Revisión de documentación y fuentes bibliográficas que generen datos específicos y antecedentes ambientales del área,
4. Identificación previa de impactos negativos y positivos,
5. Entrevistas a residentes de la zona en general,
6. Evaluación de servicios básicos del sector, entre otros.

### **3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.**

Para definir la categoría ambiental del referido proyecto, se revisaron los cinco (5) criterios de protección ambiental del artículo 23 del Decreto Ejecutivo N.º 123 del 14 de agosto del 2009.

<b>CRITERIO 1: Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:</b>	<b>¿Es afectado?</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclajes,		✓

atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.		
La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.		✓
Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones		✓
La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		✓
La composición, cantidad y calidad de las emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓
El riesgo de la proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la ejecución o aplicación de planes, programas o proyectos de inversión.		✓
La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondiente.		✓
<b>Criterio 2: Este criterio se define cuando el proyecto genera alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.</b>		¿Es afectado?
		SI      NO
La alteración del estado de conservación de suelos		✓
La alteración de suelos frágiles;		✓

La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo		✓
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;		✓
Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.		✓
Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		✓
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción		✓
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;		✓
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado		✓
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales		✓
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica		✓
La inducción a la tala de bosques nativos		✓
El reemplazo de especies endémicas		✓
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional		✓
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada		✓
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;		✓
Los efectos sobre la diversidad biológica;		✓
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua		✓
La modificación de los usos actuales del agua		✓
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos		✓
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas		✓
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea		✓

<b>Criterio 3:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegidas o sobre el valor paisajístico y/o turístico de una zona.	¿Es afectado?	
	SI	NO
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas		✓
La generación de nuevas áreas protegidas		✓
La modificación de antiguas áreas protegidas		✓
La pérdida de ambientes representativos y protegidos		✓
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;		✓
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado		✓
La modificación en la composición del paisaje;		✓
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		✓
<b>Criterio 4:</b> Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios Urbanos.	¿Es afectado?	
	SI	NO
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente		✓
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales		✓
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local		✓
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades		✓

humanas aledañas		
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales		✓
Los cambios en la estructura demográfica local		✓
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural		✓
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas		✓
<b>Criterio 5: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural.</b>	¿Es afectado?	
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	SI	NO
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados		✓
La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas		✓

El análisis ambiental se fundamenta en analizar si hay posibilidad de ocurrencia de los impactos directos significativos sobre los Criterios 1, 2, 3, 4 y 5, y producto del análisis versus las acciones del proyecto, se categoriza el proyecto en la Categoría I.

#### 4. INFORMACIÓN GENERAL.

**4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.**

<b>Persona Natural:</b>	ULICES WAN JION
<b>Tipo de empresa:</b>	No aplica
<b>Certificado de existencia:</b>	No aplica
<b>Teléfono:</b>	6888-8188
<b>Página Web:</b>	No tiene
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:agentemhernandez@gmail.com">agentemhernandez@gmail.com</a>
<b>Residencia del promotor:</b>	Provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, lote P-1.
<b>Ubicación del proyecto:</b>	Provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Vía principal
<b>Certificado de registro de la propiedad:</b>	Finca con Folio Real 30411443 (F), Código de Ubicación 8616.

**4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.**

**(Ver en anexos).**

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.**

El proyecto en mención, consiste en la construcción de una edificación que contara con 2 locales comerciales, 2 depósitos, 19 estacionamientos, incluyendo 2 de discapacitados, tinaquera, entre otros, según plano constructivo. El proyecto contempla un area abierta de 322.00 m<sup>2</sup> y un area cerrada de 603.07 m<sup>2</sup>, para un area total de construcción de 925.07 m<sup>2</sup>, sobre una superficie útil de lote de 1098.41m<sup>2</sup>.

El proyecto será desarrollado, sobre la finca con Folio Real **30411443** (F), Código de Ubicación **8616**, con una superficie actual de **1,098.41 m<sup>2</sup>**, cuya área total de construcción es de 925.07 m<sup>2</sup>. El promotor del proyecto es el señor **ULICES WAN JION**, con cedula de identidad personal 8-773-956.

### **5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.**

- ◆ Construir una edificación de tipo comercial, para la venta y expendio de artículos e insumos de toda clase y primera necesidad a precios accesibles en el area, entre otros.
- ◆ Generar plazas de trabajos en la fase de construcción y operación del proyecto,
- ◆ Contribuir a la economía del país en crisis del COVID-19.

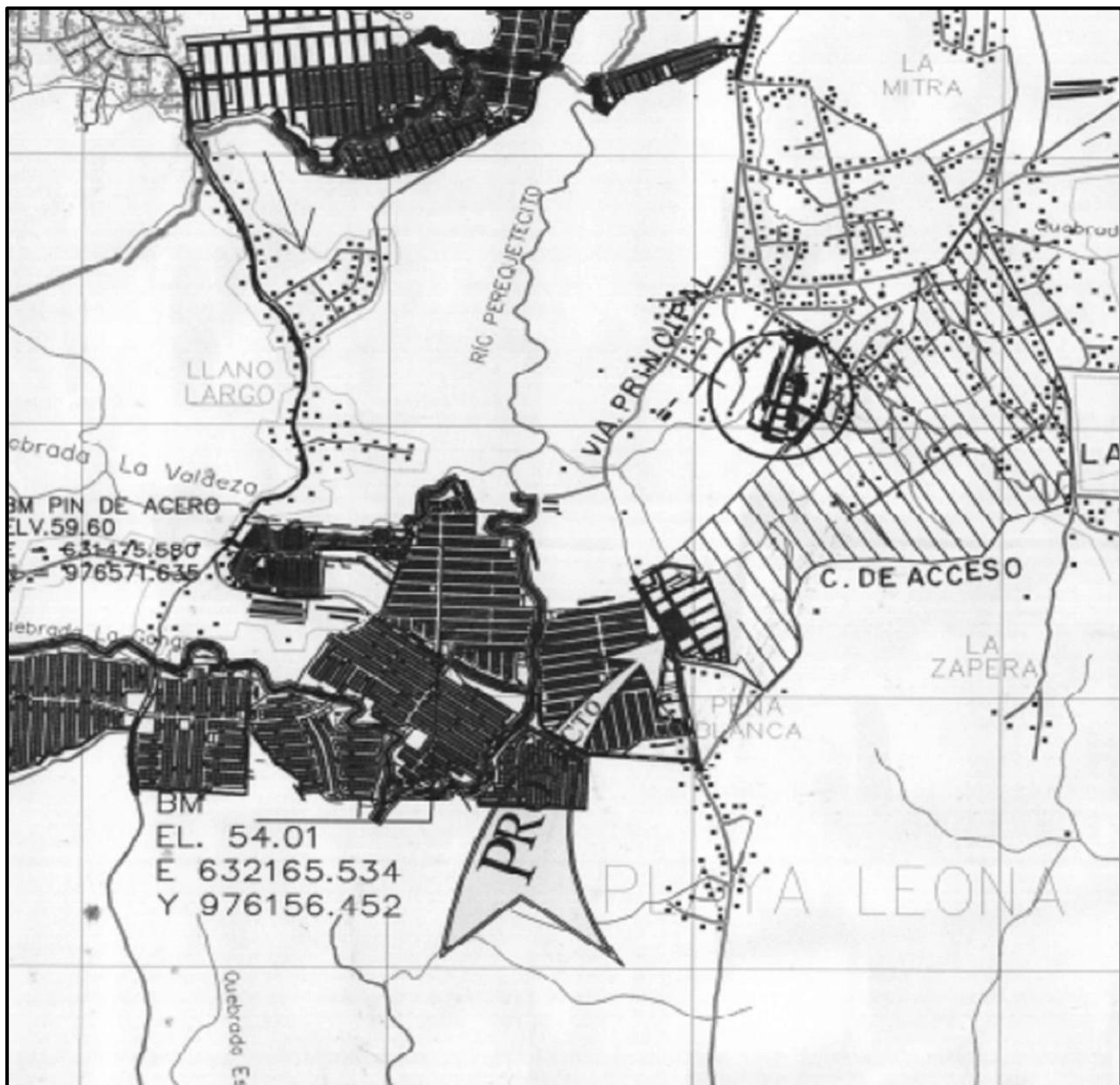
### **Justificación:**

Con la ejecución del proyecto se generan nuevas oportunidades de adquisición de artículos de primera necesidad, se fomenta la libre competencia de adquisición de algunos bienes y servicios, venta de vivires y otros insumos generales a costos accesibles y sobre todo cercanos al area.

### **5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.**

El proyecto se ubica provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano Largo, barriada Alto Viento entre Calle 4a y vía principal. A continuación, se detallan las coordenadas UTM-WGS-84:

Pto	Este	Norte
1	632928.40	976485.31
2	632943.41	976459.35
3	632975.02	976477.63
4	632960.00	976503.60



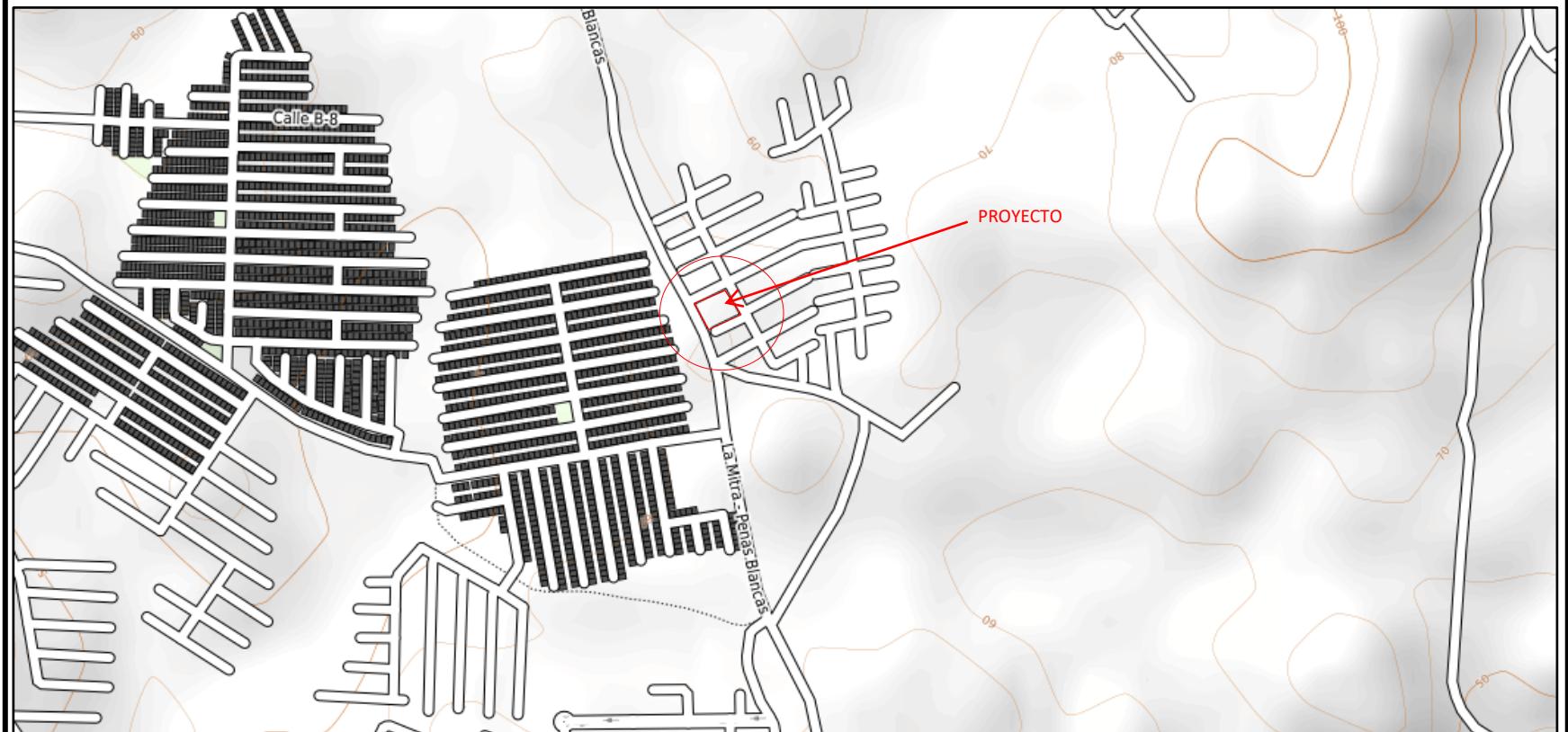
FUENTE: PROMOTOR

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR: ULICES WAN JION

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES

PROMOTOR: ULICES WAN JION



**REPÚBLICA DE PANAMA**

PROVINCIA: Panamá Oeste

DISTRITO: La Chorrera

CORREGIMIENTO: Playa Leona

LUGAR: Barriada Alto Viento entre Calle 4a y  
vía principal

**DESGLOSE DE AREAS**

Polígono del proyecto: 1,098.41 m<sup>2</sup>

**COORDENADAS UTM WGS 84**

PTO	ESTE	NORTE
1	632928.40	976485.31
2	632943.41	976459.35
3	632975.02	976477.63
4	632960.00	976503.60



**5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

- ☒ Ley 8 de 25 de marzo de 2015 “Que crea El Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ☒ Ley 1 del 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá, y se dictan otras disposiciones.
- ☒ Ley 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de vida silvestre. Por la cual se establece la legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- ☒ Ley 66 de noviembre de 1994, por la cual, se aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- ☒ Ley No. 6, del 11 de enero del 2007. “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.
- ☒ Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- ☒ Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2001, que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ☒ Decreto de Gabinete No 252 de 30 de diciembre de 1971, Código de Trabajo. Regula las relaciones obrero patronal en el país.
- ☒ Resolución 067-08 Dirección Nacional de Patrimonio Histórico de 20 de julio de 2008, por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas”.
- ☒ Resolución de Gabinete N° 11, del 13 de marzo de 2020, que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones.
- ☒ Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003, “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.

- ☒ Resolución N° DM-0215-2019, del 21 de junio de 2019, que define las áreas de interés para la compensación ambiental relacionada a los proyectos obras, o actividades sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- ☒ Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000. "Agua. descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales".
- ☒ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-45-2000. "Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones".
- ☒ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se generen ruidos.
- ☒ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-47-2000. Agua. "Usos y Disposición final de lodos".
- ☒ Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 43-2000. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y Seguridad para el Control de la Contaminación Atmosférica en Ambientes de Trabajo producida por Sustancias Químicas.

#### **5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.**

##### **5.4.1. Planificación.**

La fase de planificación del proyecto involucra todas aquellas acciones a ejecutar, tales como: consideración de aspectos financieros, de diseño, normativas técnicas, legales y ambientales a cumplir, aprobación de planos y otros.

Los estudios de diseño de la obra contemplaron: elaboración del anteproyecto, elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A. Cat I), confección de planos, tramitación y obtención de permisos correspondientes, por mencionar algunos.

##### **5.4.2. Construcción/ejecución.**

Conlleva las actividades de construcción civiles de la obra. En esta etapa se realizarán las siguientes actividades propias del desarrollo del proyecto.

**Limpieza del terreno:** Consiste en el desbroce de material vegetal del polígono, conformado de gramíneas en su mayor parte y áreas de suelo desnudo.

**Delimitación del área:** Consiste en la demarcación del sitio a impactar.

**Conformación del suelo:** Conlleva labores de adecuación del lote, el cual mantiene una topografía plana en general, estos trabajos, básicamente van encaminados solo al vaciado de hormigón para la base de la infraestructura civil.

**Construcción de edificación:** involucra todas aquellas labores constructivas tales como:

- Excavación para cimentado de columnas,
- Construcción y levantamiento de paredes de bloques, revestimientos, repellos, resanes y otros.
- Instalación de sistema de plomería,
- Instalación de sistema de electricidad,
- Instalación de cielo raso y/o laminado de Gypsum,
- Instalación de baldosas, azulejos, ventanas, puertas, entre otros.
- Acabado y pintura en general.

**Construcción de estacionamientos:** donde se construirá un total de 19 estacionamientos, y 2 serán de discapacitados.

#### **5.4.3. Operación.**

Culminada la fase construcción de infraestructura y de todas las obras civiles se procederá a dar inicio a las actividades operacionales del proyecto para cumplir con fin propuesto por el promotor.

#### **5.4.4. Abandono.**

No se prevé el abandono inmediato, ni a corto plazo del proyecto por el momento. En caso de ocurrencia de estos, debido a eventualidades fortuitas, que no sean controlables, se procederá a la presentación de un Plan de Abandono y recuperación ambiental, restableciendo las áreas ya impactadas.

#### **5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.**

La principal infraestructura a construir es la edificación comercial para lo que se utilizara equipos como concreteras, compresores, andamios, retroexcavadora, vehículo Pick-up, equipo de acetileno, máquina de soldadura, drills, cortadora de baldos y azulejos, corta- grama, entre otros.

## 5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

### Construcción:

- ☞ Materiales de construcción: arena, bloques, tubos galvanizados, piedra de diferente granulometría, sacos de cemento, varillas de hierro, hojas de zinc, carriolas, martillos, plomadas, palaustres, palas, picos, carretilla, drill, pulidoras etc,
- ☞ Materiales de plomería: tubos PVC de diferentes diámetros, codos, grifos, válvulas, inodoros, trampa de grasa, lavamanos, conexiones, etc,
- ☞ Insumos generales de electricidad: cableado, tomacorrientes, focos, cajillas, medidores, acometidas, etc,
- ☞ Equipos de protección personal: chalecos reflectores, guantes, botas de seguridad, orejeras, lentes, mascarillas, cascos, entre otros,

### Operación:

- ☞ Mobiliario: anaqueles, vitrinas, frigoríficos, estantes, neveras, etc.
- ☞ Útiles de oficina: paginas, bolígrafos, engrapadora, clicks, entre otros.
- ☞ Equipo de oficina: computadora, sumadoras, impresoras, caja registradora, archivadores, etc.
- ☞ Insumos de aseo e higiene: trapeadores, productos de limpieza líquidos y en polvo, escobas, carritos exprimidores, mangueras de agua, y otros.

### 5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

**Agua:** en la construcción, se consumirá agua envasada, comprada en locales y supermercados del centro del distrito. En la operación, será conectado a la línea existente de acueducto de la barriada Altos de Viento 1, previa autorización de la promotora.

**Energía:** contratado a través de la proveedora NATURGY, realizando los trámites debidos.

**Aguas servidas:** En cuanto a la disposición de las aguas residuales generadas por el proyecto, podemos señalar que en su fase de construcción, serán manejadas a través de letrinas portátiles, las cuales serán alquiladas a una empresa especializada encargada de la provisión, mantenimiento y retiro final del sitio, una vez culmine los trabajos, y en la operación, serán canalizadas a través del sistema de alcantarillado existente de la barriada Alto Viento 1, previa autorización de la promotora, ya que el sitio del proyecto corresponden al área comercial de la barriada, y para lo

cual ya cuenta con todo el sistema de alcantarillado existente, previamente instalado a lo interno del residencial y áreas destinadas al comercio, cumpliendo con la norma DGNTI-COPANIT-39-2000.

**Vías de acceso:** el sitio del proyecto es de fácil acceso, siguiendo la vía que lleva hacia la comunidad de Peña Blancas, se llega al proyecto Alto Viento 1, mano izquierda, el primer lote a la entrada de la barriada, destinado por este, como área comercial barrial.

**Transporte público:** se cuenta con el servicio prestado por las rutas locales, servicio colectivo de taxis, Uber, entre otros.

#### **5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.**

Durante la construcción se generan unas 15 plazas de trabajo de manera temporal, incluyendo las directas e indirectas, y en la operación se estiman unas 10 plazas permanentes de forma directa.

### **5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.**

#### **5.7.1. Sólidos.**

**Planificación:** se generan de forma poco significativa, básicamente resto de desechos como papel y otros.

**Construcción:** generados por desechos inorgánicos principalmente: envases plásticos de comida, cartuchos, restos de material de construcción, bolsas plásticas y otros, los cuales serán recogidos en bolsas negras dentro de tinacos de basura, ubicados en un sitio específico para el momento de su recolección por parte de la empresa local, que brinda el servicio en el área, e igual de ser necesario serán llevados al vertedero municipal.

**Operación:** resto inorgánicos de cartón, papel, cartuchos, sacos, envases plásticos, y otros los cuales serán colectados y depositados en la tinaquera, para su posterior retiro por la empresa local encargada de la basura en el distrito, previo contrato.

**Abandono:** No se generan.

#### **5.7.2. Líquidos.**

**Planificación:** no se generan.

**Construcción:** en construcción solo aquellos originados de las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, y en la cual se contará con letrinas portátiles, alquiladas a empresas especializadas en ofrecer este servicio, y serán retiradas una vez culminen los trabajos.

**Operación:** serán canalizadas a través del sistema de alcantarillado existente de la barriada Alto Viento 1, previa autorización de la promotora, ya que el sitio del proyecto corresponde al área comercial de la barriada, y para lo cual ya cuenta con todo el sistema de alcantarillado existente, previamente instalado a lo interno del residencial y áreas destinadas al comercio, cumpliendo con la norma DGNTI-COPANIT-39-2000.

**Abandono:** No se generan.

#### **5.7.3. Gaseosos.**

**Planificación:** no se generan.

**Construcción:** aquellas partículas generadas de las actividades constructivas, como polvillo de cemento, entre otras para lo cual se procura humedecer las áreas donde se prepare el mortero y ubicar un sitio específico para esta actividad, por otro lado, las otras posibles fuentes de emisión se derivan de los vehículos y maquinaria pesada que emanan Co<sup>2</sup>, de manera dispersa y fugaz, y donde se exigiera un adecuado mantenimiento preventivo de la flota automotriz que trabaje en el proyecto a la contratista encargada.

**Operación:** no se generan.

**Abandono:** no se generan.

#### **5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.**

El área del proyecto, haciendo uso de la información actualizada que consta en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), y en revisión de la información complementaria de la hoja de Macro Zonificación al 2035 de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, MAPA No. 16.2.3-1, corresponde a un uso de Ocupación Residencial de Mediana Densidad. “Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 500 personas/hectárea”, sin embargo, el proyecto se ajusta a la zona, y tiene relación con el proyecto, debido a las actividades constructivas desarrolladas y cercanas al área.

**5.9 Monto global de la inversión.**

El presupuesto estimado para el desarrollo del proyecto es de B/. 80,000.00, ochenta mil dólares.

## **6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.**

### **6.3. Caracterización del suelo.**

Los suelos del proyecto, según su capacidad agrologica presenta suelo de clase IV, Arable, con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo, de textura arcillosa color rojizo, presentan buen drenaje, asociado a una alta permeabilidad, según nivel de pH, se catalogan como muy ácidos, dentro del orden de suelos inceptisoles, definidos como suelos bastante jóvenes y pocos desarrollados, según el mapa de clasificación taxonómica de suelos de Panamá (IDIAP).

#### **6.3.1. La descripción del uso del suelo.**

El proyecto se encuentra ubicado en el área destinada a comercio del proyecto Alto Viento 1, por lo que se observa en sus colindancias y periferias proyectos residenciales, bajo la norma de residencial bono solidario en su mayoría, la zona se encuentra impactadas por proyectos de orden inmobiliario.

#### **6.3.2 Deslínde de la propiedad.**

Según su ubicación el proyecto mantiene la siguiente colindancia:

Al Norte: calle 4 A

Al Sur: resto libre de la Finca N° 1320, código de ubicación 8616, propiedad de Mac Instruments Industry Inc.

Al Este: resto libre de la Finca N° 1320, código de ubicación 8616, propiedad de Mac Instruments Industry Inc.

Al Oeste: via principal La Mitra - Peñas Blancas.

## **6.4 Topografía.**

El área presenta una topografía plana en su totalidad.

## **6.6 Hidrología.**

El área del proyecto se ubica en la Cuenca No. 138; Río Antón y Caimito.

### **6.6.1. Calidad de aguas superficiales.**

En el área del proyecto no existe fuente de agua natural superficial.

## **6.7 Calidad del aire.**

En el área evaluada, no existen fuentes que emanen partículas contaminantes al ambiente, las únicas partículas fugitivas, son aquellas producidas por los vehículos que transitan por el área, y son de paso esporádico en la zona en horarios específicos.

### **6.7.1 Ruido.**

En el área del proyecto las únicas fuentes emisoras de ruido, son aquellas caracterizadas por el tránsito de los vehículos que circulan por la vía principal de La Mitra – Peñas Blancas.

### **6.7.2 Olores.**

No se perciben malos olores, de ningún tipo doméstico, de fábricas u otros, que generen esta particularidad odorífera en la zona y circundancia, además con la implementación del proyecto, no se genera esta perturbación, ni afectaciones significativas.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

### 7.1. Características de la Flora.

El área del proyecto carece de vegetación herbácea, solo se observan algunos árboles pioneros de la especie guarumo (*Cecropia peltata*), y capulín (*Muntingia calabura*), de manera dispersa en la colindancia del terreno, lo cuales no reúnen diámetros mensurables, que permitan un levantamiento forestal, según las técnicas reglamentadas por el Ministerio de Ambiente. Es importante mencionar que este sitio corresponde al área comercial del residencial, por lo que la vegetación original fue limpiada en su momento para el desarrollo del mismo. La cual en su momento estaba compuestamente mayoritariamente por herbazales.



Vista frontal del área del proyecto.

#### 7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

No aplica, al no existe cobertura vegetal.

### 7.2. Características de la Fauna.

Debido a la ausencia de cobertura vegetal, la cual esta intrínsecamente ligada a la fauna silvestre, se puede determinar que el sitio no presenta esta condición, aunado a esto por su ubicación en un área residencial, e intervenido con anterioridad, es completamente nula la presencia de cualquier

animal silvestre en el sitio del proyecto de mamíferos, y aves, de pequeño y mediano tamaño. Las únicas especies observadas son invertebrados asociados a este tipo de hábitat, representada por invertebrados pequeños como grillos, mariposas, mosquitos, escarabajos, libélulas, saltamontes, hormigas y avispas, arrieras (*Atta sp*), y ciertos vertebrados como el borriguero común y el sapo común.

## **8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.**

### **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.**

El proyecto se ubica en una zona semi-rural, básicamente de tierras de vocación agropecuarias, pero debido al abandono de las actividades primarias que se desarrollaban en su momento, y a los cambios graduales de esta, en la actualidad lo que se observa en sus colindancias y periferias son proyectos residenciales urbanísticos, bajo la norma de residencial bono solidario en su mayoría, la zona se encuentra impactadas por proyectos de orden inmobiliario, específicamente para el sitio del proyecto en mención.

### **8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).**

Según el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, Artículo 3. El numeral 1 del artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, queda así:

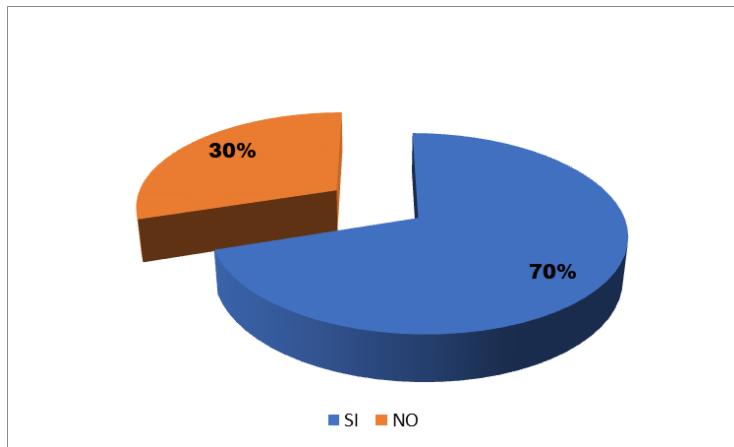
“Artículo 29. ...

1. Para los Estudios Categoría I: a. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que se realizarán durante su ejecución. Se debe emplear alguna de las siguientes técnicas de participación: Entrevistas, Encuestas. El promotor detallará la fecha en que se efectuó la consulta, presentará evidencias, y el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de estas técnicas.

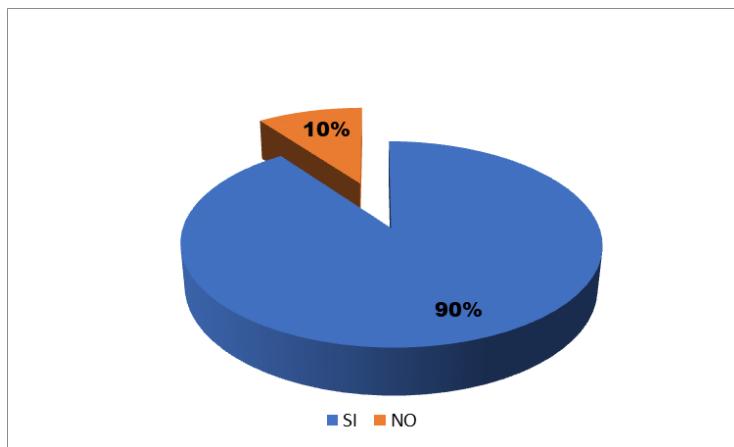
La metodología para conocer las opiniones de los residentes del área, se basó en la ejecución de un cuestionario pre-elaborado por el equipo consultor que dentro de su contenido se recopila la información de las generales del entrevistado; así como su opinión referente al proyecto a realizar. Una vez explicado el proyecto se procedió a la formulación de preguntas abiertas y conversaciones no formales y solicitarle su opinión al respecto. Se realizaron 10 entrevistas el día 28 de marzo del 2023.

A continuación se detallan los resultados de las entrevistas realizadas y su correspondiente ponderación:

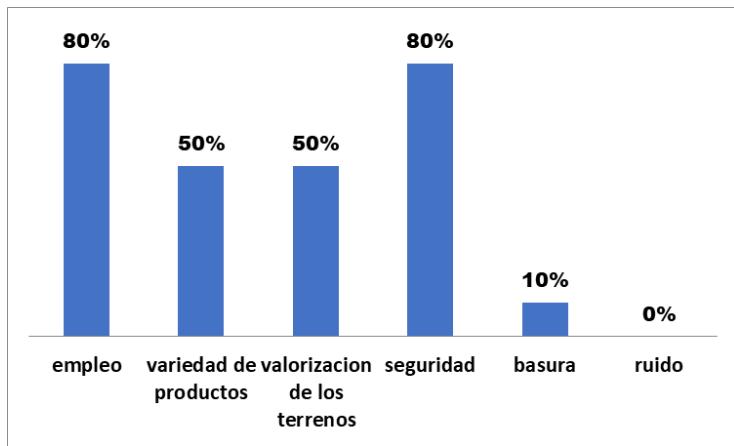
1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acera de este proyecto:



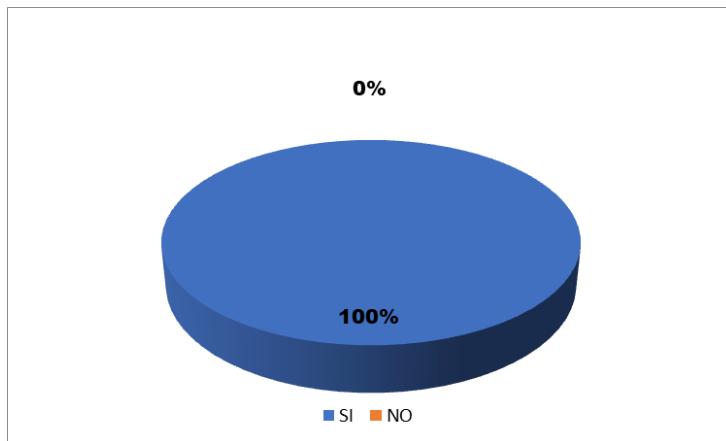
2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área:



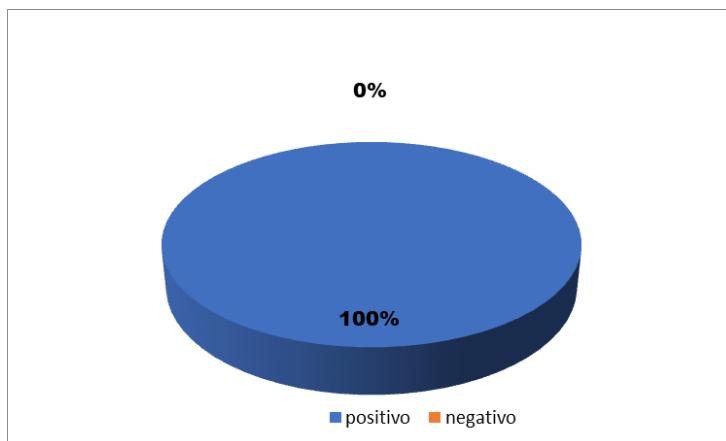
3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:



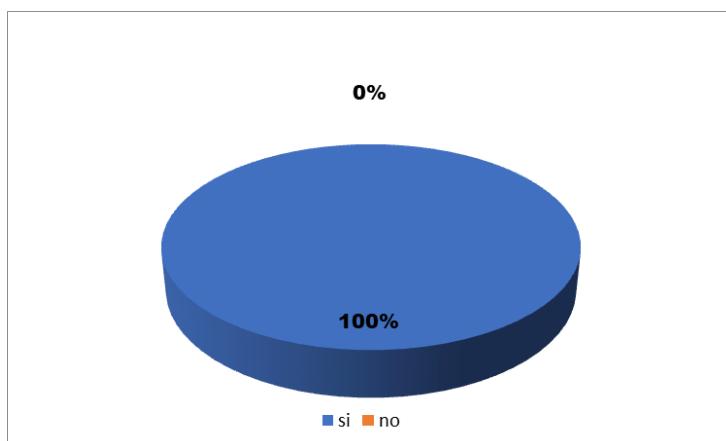
4. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área:



5. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto:



6. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto:



De acuerdo al análisis de la encuesta, se concluye que la comunidad, moradores y transeúntes están de acuerdo con el desarrollo del proyecto, ya que es fuente de trabajo, facilidad de adquisición de productos de primera necesidad a precios como y accesibles en el área para no desplazarse hacia el centro del distrito, algunos señalaron que, con el proyecto, se aumenta parte de la seguridad en el sector, entre otros.



#### **8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.**

**Patrimonio Cultural:** De acuerdo a las investigaciones realizadas, no hay reportes de vestigios conocidos como patrimonios culturales en el área del proyecto.

**Patrimonio Histórico:** No se detectaron sitios históricos, ni hay antecedentes en la Dirección Nacional Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura sobre la presencia de estos elementos en el sitio del proyecto.

**Patrimonio Arqueológico:** En la actualidad el área del proyecto no mantiene en sus zonas circundantes colindancia con ningún monumento, excavación, construcción o edificación de orden religiosa, arqueológicas, ruinas u otros de carácter arqueológico de interés. Obs. es importante señalar que el área donde se ubica el proyecto, pertenece al área comercial del residencial Alto Viento 1, para el cual en su momento se realizaron las prospecciones arqueológicas correspondientes, para efectos del primer estudio de Impacto Ambiental.

#### **8.5. Descripción del Paisaje.**

En la actualidad lo que se observa en sus colindancias y periferias son proyectos residenciales urbanísticos, bajo la norma de residencial bono solidario en su mayoría, la zona se encuentra impactada por proyectos de orden inmobiliario, específicamente para el sitio del proyecto en mención.

## 9.0. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

**9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

Medio	Impacto	Jerarquía						IA	Significancia
		C	GP	RO	EX	D	RV		
Suelo	Possible generación de desechos sólidos	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
	Alteración del estado de conservación de suelos.	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
	Possible contaminación por deposición de desechos sólidos.	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
	Riesgo de ocurrencia de contaminación por hidrocarburos	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
Aire	Generación de ruido	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
	Generación de polvo.	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
	Dispersión de partículas de CO <sup>2</sup> , provenientes de los equipos pesados	-	1	1	1	1	1	5	No significativo
Agua	Alteración de la calidad y cantidad de agua	-	1	1	1	1	1	5	No significativo

**PROYECTO: LOCALES COMERCIALES**

**PROMOTOR: ULICES WAN JION**

	Generación de aguas residuales.	-	1	1	1	1	1	<b>5</b>	No significativo
Flora	Desbroce de vegetación	-	1	1	1	1	1	<b>5</b>	No significativo
Fauna	no se afecta								
Económicos	Contribución al fisco e instituciones en concepto de pago de impuestos y permisos	+	4	4	2	4	4	<b>18</b>	Media
Social	Generación de empleo.	+	4	2	1	1	1	<b>9</b>	Muy Bajo
	Posibilidad a riesgo de accidentes laborales	+	1	1	1	1	1	<b>5</b>	Muy Bajo

La ponderación para determinar el cálculo de importancia ambiental por cada impacto ambiental identificado es la siguiente:  $IA=C \times (GP+RO+EX+D+RV)$ , donde:

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
<b>Carácter (C)</b>	Define si la acción es positiva (+), negativa (-).	Negativo (-) Positivo (+)	- +
<b>Grado de Perturbación (GP)</b>	Es el grado de intervención sobre el Elemento ambiental.	Baja Media Alta Muy alta Total	1 2 4 8 12
<b>Riesgo de Ocurrencia (RO)</b>	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto.	Discontinuo (poco probable) Periódico (probable)	1 2

		Continuo (muy probable)	4
<b>Extensión (EX)</b>	Mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto,	Puntual	1
		Parcial	2
		Extenso	4
		Total	8
		Crítica	12
<b>Duración (D)</b>	Periodo durante el cual se mantendrá el impacto,	Fugaz (<1 del año)	1
		Temporal (1 a 10 años)	2
		Permanente (>10 años)	4
<b>Reversibilidad (RV)</b>	Mide la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original en un lapso de tiempo determinado	Corto plazo (<01 del año)	1
		Medio plazo (1 y 5 años)	2
		Irreversibilidad (>5 años)	4
<b>Importancia Ambiental (IA): I= + ó - (GP+EX+D+RV+RO)</b>	Se refiere a la importancia, pero, en representación numérica.	Muy baja - mitigable	5 a 10
		Baja – no significativo	11 a 16
		Media – poco significativo	17 a 22
		Alta - significativo	23 a 28
		Muy alta – muy significativo	29 a 36

#### **9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto.**

El proyecto traerá impactos sociales y económicos positivos al distrito de La Chorrera, como:

##### **Sociales:**

- Generación de empleos en las diferentes etapas del proyecto, de manera directa e indirecta.
- Impulso positivo al área contribuyendo a la reactivación económica del país por el COVID-19.
- Mejora a las condiciones socioeconómicas de la población.
- Incremento de la actividad comercial en el área.

##### **Económicos:**

- Aumento del valor catastral de las propiedades aledañas.
- Pago de impuestos y contribuciones al fisco de manera directa.
- Beneficios a las casas de venta de materiales de construcción y ferreterías del área.

## 10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

### 10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACION	ENTE RESPONSABLE
Posible generación de desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar una adecuada recolección, separación y disposición final de los desechos sólidos que se producirán en las distintas fases de desarrollo del proyecto.</li> <li>✓ Instalar recipientes plásticos para la deposición de desechos sólidos en un sitio específico del proyecto.</li> <li>✓ no quemar basura en el proyecto.</li> </ul>	Promotor y contratistas
Alteración del estado de conservación de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar los trabajos de conformación de suelo en apego a los planos de obra.</li> <li>✓ Mantener las vías aledañas limpias; así como las aceras de cualquier tipo de material terrígeno.</li> <li>✓ Señalar el o las áreas de trabajo a impactar.</li> </ul>	Promotor y contratistas.
Riesgo de ocurrencia de contaminación por hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.</li> </ul>	Promotor y contratistas

Generación de ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.</li> <li>✓ Establecer un horario específico de trabajo.</li> <li>✓ Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).</li> <li>✓ Evitar el uso excesivo del pito de las maquinarias.</li> <li>✓ Evitar mantener la las maquinarias encendidas innecesariamente.</li> </ul>	Promotor y contratistas
Generación de polvo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Humedecer las áreas trabajadas.</li> <li>✓ contar con lonas en los camiones que realicen la recolección, transporte y disposición final de tierra.</li> </ul>	Promotor y contratistas
Dispersión de partículas en suspensión de CO <sup>2</sup> , provenientes de los equipos pesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.</li> <li>✓ Establecer un horario específico de trabajo.</li> <li>✓ Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).</li> </ul>	Promotor y contratistas
Alteración de la calidad y cantidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evitar el despilfarro del vital líquido, durante las labores constructivas,</li> <li>✓ Verificar el estado general del sistema de líneas de tuberías que conducen el agua al proyecto. (verificar posibles fugas).</li> <li>✓ Colocar pistolas de agua durante el uso de mangueras.</li> </ul>	Promotor y contratistas

Generación de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar adecuado mantenimiento a las letrinas portátiles.</li> <li>✓ Verificar que las conexiones y sistema de plomería conectado al alcantarillado existente de la barriada, funcione en óptimas condiciones, no presente fugas, ni deterioros de ningún tipo.</li> </ul>	Promotor
Desbroce de vegetación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llevar a cabo un programa de ornamentación paisajista y/o jardinería.</li> </ul>	Promotor
Contribución al fisco e instituciones en concepto de pago de impuestos y permisos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir las contribuciones establecida según la actividad y el método de pago por la entidad competente.</li> </ul>	Promotor y contratistas
Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar las obligaciones tributarias en pagos de planillas y demás.</li> </ul>	Promotor y contratistas
Posibilidad a riesgo de accidentes laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).</li> <li>✓ Contar con extintores ABC.</li> <li>✓ Contar con botiquín de primeros auxilios en casos de emergencias.</li> <li>✓ Cumplir con medidas de bioseguridad contra el Covid-19.</li> <li>✓ Contar con los números telefónicos de emergencias.</li> </ul>	Promotor y contratistas

## 10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable de la implementación y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, será el promotor.

### 10.3. Monitoreo.

<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACION</b>	<b>FASE</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Posible generación de desechos sólidos	Implementar una adecuada recolección, separación y disposición final de los desechos sólidos que se producirán en las distintas fases de desarrollo del proyecto.	Construcción (B/s. 100.00)	semanal
	Instalar recipientes plásticos para la disposición de desechos sólidos en un sitio específico del proyecto.	Operación (B/s. 50.00)	mensual
	no quemar basura en el proyecto	construcción y operación	mensual
Alteración del estado de conservación de suelos.	Realizar los trabajos de conformación de suelo en apego a los planos de obra.	Construcción (B/s. 500.00)	semanal
	Mantener las vías aledañas limpias; así como las aceras de cualquier tipo de material terrígeno.	Construcción (B/s. 200.00)	
	Señalar el o las áreas de trabajo.	Construcción (B/s. 100.00)	
Riesgo de ocurrencia de contaminación por hidrocarburos	Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.	Construcción (B/s. 500.00)	mensual

**PROYECTO: LOCALES COMERCIALES****PROMOTOR: ULICES WAN JION**

Generación de ruido	Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.	Construcción (B/s. 500.00)	semanal
	Definir un horario específico de trabajo de campo.	construcción	
	Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).	Construcción (B/s. 100.00)	
	Evitar en la medida de lo posible el uso de excesivo y estridente del claxon de las maquinarias.	construcción	
	Evitar mantener las maquinarias encendidas innecesariamente.	construcción	
Generación de polvo.	Humedecer las áreas trabajadas.	Construcción (B/s. 100.00)	semanal
Dispersión de partículas en suspensión de CO <sup>2</sup> , provenientes de los equipos pesados	Contar con maquinaria en buenas condiciones y su mantenimiento mecánico preventivo al día.	construcción	semanal
	Definir un horario específico de trabajo de campo.	construcción	semanal
	Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).	construcción	semanal
Alteración de la calidad y cantidad de agua	Evitar el despilfarro del vital líquido, durante las labores constructivas,	Construcción (B/s. 100.00)	semanal
	Verificar el estado general del sistema de líneas de tuberías que conducen el agua al proyecto. (verificar posibles fugas).		

**PROYECTO: LOCALES COMERCIALES**

**PROMOTOR: ULICES WAN JION**

---

	Colocar pistolas de agua durante el uso de mangueras.		
Generación de aguas residuales.	Brindar adecuado mantenimiento a las letrinas portátiles	Construcción (B/s. 100.00)	mensual
	Verificar que las conexiones y sistema de plomería conectado al alcantarillado existente de la barriada, funcionen en óptimas condiciones, no presente fugas, ni deterioros de ningún tipo.	Construcción (B/s. 200.00)	semestral
Desbroce de vegetación	Llevar a cabo un programa de ornamentación paisajista y/o jardinería.	operación (B/s. 100.00)	anual
Contribución al fisco e instituciones en concepto de pago de impuestos y permisos	Cumplir las contribuciones establecida según la actividad y el método de pago por la entidad competente	Operación (acordar con la institución)	mensual
Generación de empleo	Respetar las obligaciones tributarias en pagos de planillas y demás.	operación	mensual
Posibilidad a riesgo de accidentes laborales	Proveer al personal del proyecto equipos de protección y seguridad personal (EPP).	construcción	semanal
Posibilidad a riesgo de accidentes laborales	Contar con extintores ABC.	Construcción (B/s. 100.00)	semanal
	Contar con botiquín de primeros auxilios en casos de emergencias.	Construcción (B/s. 100.00)	semanal

#### 10.4. Cronograma de ejecución.

Actividad	Meses								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>Fase de Planificación</b>									
Elaboración de ESIA	x								
Aprobación del EsIA	x								
<b>Fase de Construcción</b>									
Limpieza del terreno	x								
Delimitación del área	x								
Conformación del suelo		x	x						
Construcción de edificación			x	x	x				
Construcción de estacionamientos			x						
<b>Fase de Operación</b>									
Inicio de operaciones del proyecto						x	x	x	x
<b>Fase de Abandono</b>									
No se prevé su abandono inmediato									

#### 10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.

No aplica.

#### 10.11. Costos de la Gestión Ambiental.

Los costos de la gestión ambiental durante las diferentes fases del proyecto, se han estimado en dos mil novecientos (B/s. 2,900.00) dólares americanos.

Plan de Manejo Ambiental, medidas de mitigación (suelos, agua, aire). B/s. 2600.00

Plan de Manejo Ambiental incluye programa de Flora. B/s. 100.00

Salud Humana (accidentes laborales, adquisición de EPP, inducción, entre otras). B/s. 200.00

Imprevistos (10%) B/s. 290.00

**Total B/s. 3190.00**

## 12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

12.2. Número de registro de consultor(es).

CONSULTORES AMBIENTALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL EIA CAT 1



MARCELINO MENDOZA

Ingeniero Forestal. Consultor Ambiental IRC-019-2019

Funciones:

Consultor coordinador del Estudio de Impacto Ambiental. Coordinación reuniones con el Promotor. Inspección de campo para el Reconocimiento y Análisis Ambiental del área del Proyecto. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental. Responsable del Componente Socioeconómico.

FERNANDO CARDENAS N.

Ingeniero Agrónomo. Consultor Ambiental IRC-005-2006

Funciones:

Consultor colaborador del Estudio de Impacto Ambiental Reconocimiento del Componente Físico y Biológico del Estudio de Impacto Ambiental y Elaboración del Plan de Manejo Ambiental.

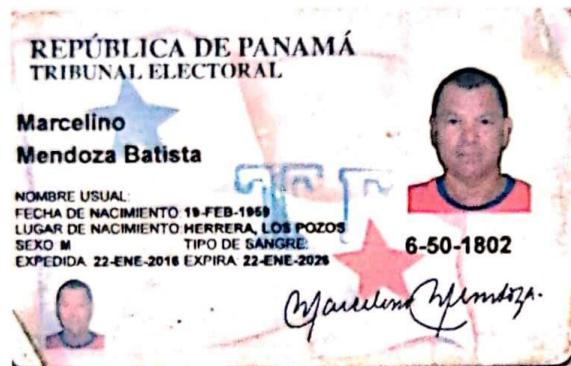
PROYECTO: LOCALES COMERCIALES  
PROMOTOR: ULICES WAN JION

---

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-356-182,

**CERTIFICO:**

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).



PERSONAL COLABORADOR EN LA ELABORACION DEL ESIA.

NOMBRE Y CEDULA	FIRMA	PARTICIPACION
SARIANYS EILEN RUIZ DOMÍNGUEZ.  CIP.: 8-855-1124	Sarianys Ruiz 8-855-1124	Componente físico, Biológico, apoyo en aspectos socioeconómicos, descripción de medidas de mitigación y Plan de Manejo Ambiental.



### 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- **Conclusiones:**

El proyecto constituye una fuerte inyección económica al país y al distrito de La Chorrera en tiempo de crisis del COVID-19.

La población vecina considera que el proyecto beneficia a la comunidad, como una opción de contar con un centro de venta de víveres y otros enceres cercanos a ellos, evitando su movilización hacia otros sitios a lo interno del distrito o salir de la provincia.

Se generan plazas diversas de trabajo durante la fase de construcción y operación del proyecto.

- **Recomendaciones:**

Cumplir con todas las normativas ambientales vigentes,

Evitar causar molestias a los residentes y terceros del lugar en toda la medida posible,

Ejecutar el proyecto en apego al diseño y plano de obras formulado, previamente.

Informar al Ministerio de Ambiente de cualquier cambio que sufre el proyecto.

Mantener las vías y aceras cercana al proyecto limpias de cualquier tipo de desecho sólido, sea orgánico o inorgánico.

## 14. BIBLIOGRAFÍA.

- Ley 8 de 25 de marzo de 2015 “Que crea El Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- Ley 1 del 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 24 del 7 de junio de 1995. Legislación de vida silvestre. Por la cual se establece la legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley 66 de noviembre de 1994, por la cual, se aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- Ley No. 6, del 11 de enero del 2007. “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006.
- Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2001, que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto de Gabinete No 252 de 30 de diciembre de 1971, Código de Trabajo. Regula las relaciones obrero patronal en el país.
- Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003, “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.
- Resolución de Gabinete N° 11, del 13 de marzo de 2020, que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones.
- Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.
- IDIAP.

## 15. ANEXOS.

### Imágenes.



Fotos del área del proyecto.

## Nota de Solicitud.

### SOLICITUD DE EVALUACION

Licenciada

YOLANY CASTRO  
Directora Regional  
MiAmbiente – Panamá Oeste  
E. S. D.

Licenciada Castro:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones.

Quien suscribe, **ULICES WAN JION**, varón de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal **8-773-956**, localizable en el teléfono **6979-8373**, correo electrónico de contacto: [agentemhernandez@gmail.com](mailto:agentemhernandez@gmail.com), y domicilio en provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, lote P-1, lugar donde recibo de notificaciones, hago entrega del estudio de impacto ambiental, categoría I, denominando **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4<sup>a</sup> y Vía principal. El proyecto se realizará en la finca con Folio Real **30411443 (F)**, Código de Ubicación **8616**, con una superficie actual de **1,098.41 m<sup>2</sup>**.

Breve descripción del proyecto: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo. El Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, consta de \_\_\_\_\_ hojas, incluyendo contenido y anexos. Los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio, son:

- MARCELINO MENDOZA. Ingeniero Forestal. Magister en ciencias Ambientales con énfasis en manejo de Recursos Naturales. Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-019-2019, teléfono 6692-5396, correo electrónico: [musochalino@hotmail.com](mailto:musochalino@hotmail.com)
- FERNANDO CARDENAS N. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales. Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006, teléfono 6747-9245, correo electrónico: [fcardenas5707@hotmail.com](mailto:fcardenas5707@hotmail.com)

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, está fundamentada en el artículo N° 38, capítulo I, del título V, del Decreto Ejecutivo No. 123 de del 14 de agosto del 2009 y se anexan los siguientes documentos:

- Estudio impreso y dos (2) CD,
- Copia de cedula notariada.
- Certificado de Propiedad,
- Declaración Jurada,
- Recibo de cobro de evaluación,
- Certificado de Paz y salvo.



A la fecha de la presentación

Atentamente,

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(os) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dichas firmas es(son) auténtica(s).

Panama

20 MAR 2023

TESTIGO

TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

*Ulises Wan Jion*  
**ULICES WAN JION**  
**CIP.: 8-773-956**  
Promotor del Proyecto.

Copia de Cedula del Promotor.



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo  
conforme.

29 MAR 2023

Panamá.

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



**Declaración Jurada.**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE

*Leda Sumaya Judith Cedeño*  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

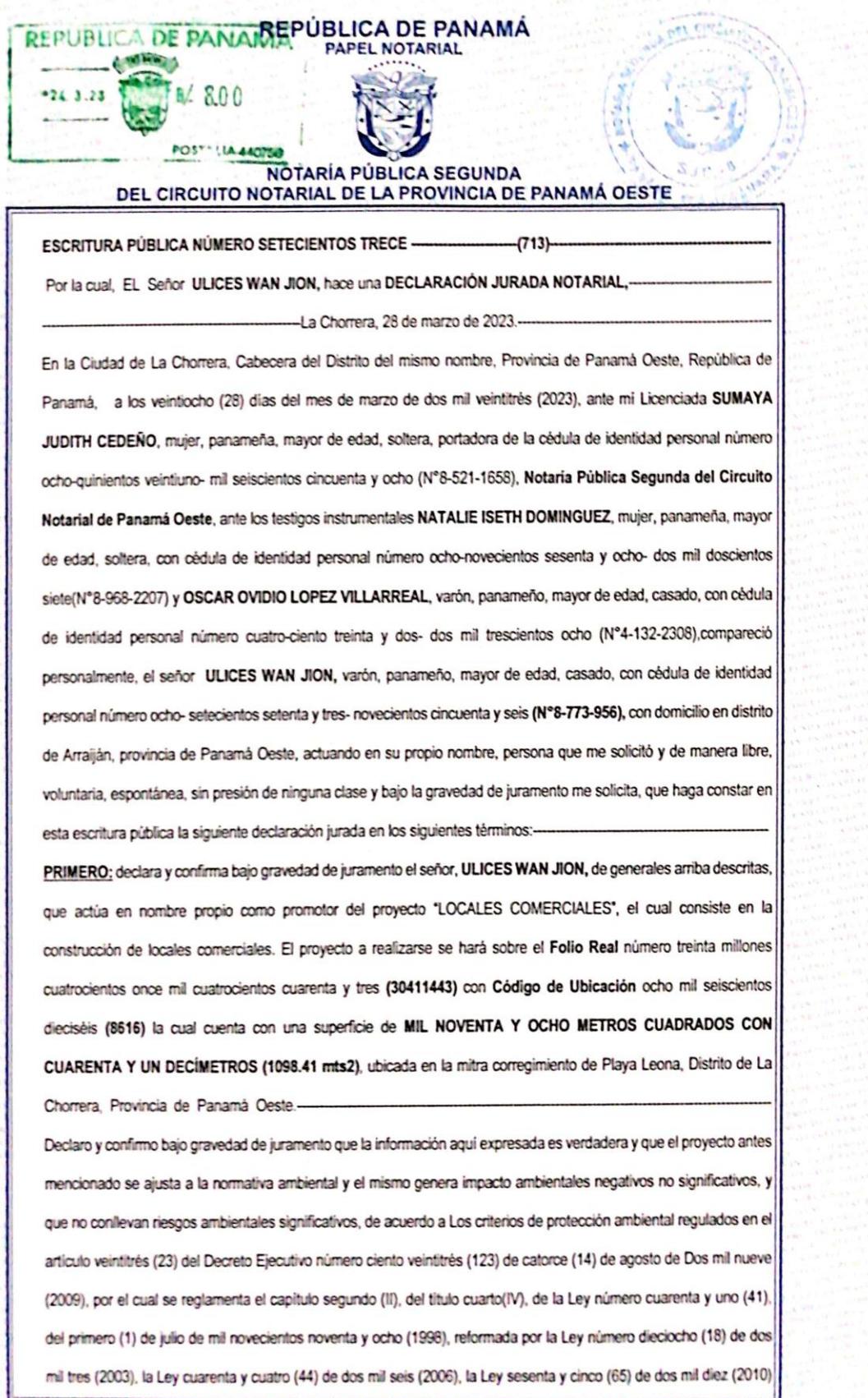
Tels.: (507) 830-4095 / 830-4096  
(507) 6854-4575 / 6686-7165

Provincia de Panamá Oeste, Distrito de la Chorrera,  
Corregimiento de Barrio Colón,  
frente al cuartel de Bomberos.  
notaria2panamaoeste@gmail.com

COPIA                    713                    DE        28                    MARZO                    DE 20 21  
ESCRITURA No. \_\_\_\_\_

POR LA CUAL:

DECLARACIÓN JURADA ULISES WAN JION



y la Ley ocho (8) de dos mil quince (2015).-----Advertí al compareciente que la información contenida en esta declaración debe ser veraz, ya que de lo contrario estaría infringiendo lo dispuesto en el artículo tres ocho cinco (385) del Código Penal: que dice el testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.—  
-----Al ser preguntado el DECLARANTE, manifestó comprender el alcance del artículo y en consecuencia hizo la presente Declaración Jurada bajo la gravedad del Juramento. Para constancia firma ante mí la suscrita Notaría Pública según el circuito de Panamá Oeste, que soy fe—**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SETECIENTOS TRECE** -----  
-----**(713) (Fdos) EL DECLARANTE: ULICES WAN JION— TESTIGOS ACTUARIOS: NATALIE ISETH DOMINGUEZ----- OSCAR OVIDIO LOPEZ VILLARREAL----- LICENCIADA SUMAYA JUDITH CEDEÑO**  
**NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA OESTE-----Concuerda con su original esta copia expedido—sello y firmo hoy trece (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023).**

LIC. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda de Panamá Oeste



## Certificado de Propiedad.



### Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2023.03.21 13:28:51 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicola S. Reyes Sanchez

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 108300/2023 (0) DE FECHA 03/17/2023

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL N° 30411443, LOTE P-1, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,098.41m<sup>2</sup> UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1,098.41m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.30,000.00(TREINTA MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES TREINTA MIL BALBOAS(B/.30,000.00).

PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE DEL LOTE P-UNO (P-1) QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE CINCUENTA NUEVE GRADOS (59°), CINCUENTA Y SIETE MINUTOS (57') TRECE (13) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS (36.51 MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, TREINTA (30°) GRADOS, CERO DOS (02') MINUTOS, CUARENTA Y SIETE (47") SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN TREINTA METROS (30.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, CINCUENTA Y NUEVE (59") GRADOS, CINCUENTA Y SIETE MINUTOS (57') TRECE (13) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN TREINTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS (36.51 MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, TREINTA Y UN (31") GRADOS, CINCUENTA Y TRES (53') MINUTOS VEINTITRÉS (23") SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN SEIS METROS CON OCHO CENTÍMETROS (6.08MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, VEINTINUEVE (29") GRADOS, TREINTA Y CUATRO (34') MINUTOS, DOCE (12") SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTITRÉS METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS (23.92MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1), PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. LA SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE P-UNO (P-1) QUE ACABAMOS DE DESCRIBIR ES DE MIL NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (1,098.41 M<sup>2</sup>) Y SUS LINDEROS SON COMO SIGUE: NORTE: CALLE CUATRO A (4#); SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA MIL TRESCIENTOS VEINTE (1320) PROPIEDAD DE MAC INSTRUMENTS, INDUSTRY INC.; OESTE: ÁREA DE SERVIDUMBRE DE CALLE.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ULICES WAN JION(CÉDULA 8-773-956)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE MARZO DE 2023 10:28 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403965923



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00CA6278-2F05-4B4C-9904-CFC9E3C15A1F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

## Recibo de Pago.

29/3/23, 15:17 Sistema Nacional de Ingreso

**Ministerio de Ambiente** No.  
R.U.C.: B-NT-2-5498 D.V.: 75 83022013  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

**Información General**

Hemos Recibido De	ULICES WAN JION / 8-773-956	Fecha del Recibo	2023-3-29
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	Gua / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
La Suma De	Slip de deposito No.		B/. 353.00
	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

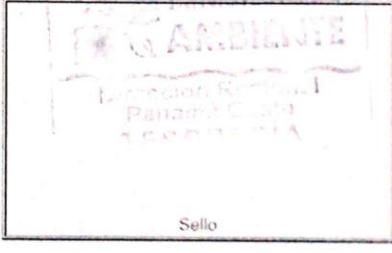
**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
				Monto Total	B/. 353.00

**Observaciones**  
EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
PROYECTO LOCALES COMERCIALES, PANAMÁ OESTE.

Firma   
Nombre del Cajero Francisco Gómez

Fecha	29/03/2023	Hora	03:17:16 PM
-------	------------	------	-------------

Sello  IMP 1

Paz y salvo.

29/3/23, 15:14

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217361

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Válidez:

26	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**WAN JION, ULISES**

Con cédula de identidad personal Nº

8-773-956

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Director Regional

Nota de Autorización.

**MAC INSTRUMENTS INDUSTRY, INC**

Señores

**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional (IDAAN)**

República de Panamá

E. S. D.

**AUTORIZACIÓN**

Por medio de la presente, **SAMI DORNBUSCH**, varón, estadounidense, casado, mayor de edad, comerciante, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E-ocho- ciento cuarenta y dos mil doscientos sesenta (E-8-142260), actuando en representación de la sociedad **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY, INC.**, sociedad anónima inscrita a la ficha seiscientos sesenta y nueve mil novecientos dieciocho (669918) y Documento un millón seiscientos diecinueve mil ochenta y cinco (1619085) en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, **AUTORIZO** al Sr. **ULICES WAN JION**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad número ochocientos setenta y tres- novecientos cincuenta y seis (8-773-956) propietario del terreno identificado como Lote P-uno (P-1) para que pueda conectarse al sistema de alcantarillados y conexión de agua perteneciente a **MAC INSTRUMENTS INDUSTRY, INC.**.

Atentamente,

SAMI DORNBUSCH

E-8-142260

La Suscrita, Licda. Paola Calenkeris Huertas,  
Notaria Segunda, Primera Suplente del Circuito de Panamá,  
con Céd. de Identidad No. 8-462-395.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s)  
firma (s) es (son) auténtica(s).

21 MAR 2023

Panamá,  
Testigo:  
Licda. Paola Calenkeris Huertas  
Notaria Segunda Primera Suplente



Encuestas.

l

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2,023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acera de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Empleo                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Variedad de productos        | <input type="checkbox"/>            |
| Valorización de los terrenos | <input type="checkbox"/>            |
| Seguridad                    | <input type="checkbox"/>            |
| Basura                       | <input type="checkbox"/>            |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>            |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

mantenimiento del area y mano de obra Local

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Anade casas

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Joséfina Abrego CIP.: No Recorrido Cosa

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

Empleo

Variedad de productos

Valorización de los terrenos

Seguridad

Basura

Ruido

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Contratar Personas de la Comunidad

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Universitaria

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años

+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Osiris Chiru CIP.: 8-1136469

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acera de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

Empleo

Variedad de productos

Valorización de los terrenos

Seguridad

Basura

Ruido

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Quiero hacer por beneficio para la comunidad

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: jubilada

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Lourdes Sanchez Ruiz CIP.: 8-229-1239

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Empleo                       | <input type="checkbox"/>            |
| Variedad de productos        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Valorización de los terrenos | <input type="checkbox"/>            |
| Seguridad                    | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Basura                       | <input type="checkbox"/>            |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>            |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Mantenimiento del Área

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Ama de casa

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años

+ de 21 años

Casa #04

Nombre del entrevistado: No identificado CIP:

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acera de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Empleo                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Variedad de productos        | <input type="checkbox"/>            |
| Valorización de los terrenos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguridad                    | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Basura                       | <input type="checkbox"/>            |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>            |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

---

---

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Ama de casa

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Marcelina de Bermej CIP.: 3-90906

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 18-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Empleo                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Variedad de productos        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Valorización de los terrenos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguridad                    | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Basura                       | <input type="checkbox"/>            |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>            |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: \_\_\_\_\_

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Carlos Piñero CIP.: 8-120-1605

**PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I**

Fecha: 28-03-2023

**Proyecto:** LOCALES COMERCIALES

**Promotor:** ULICES WAN JION

**Ubicación:** provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

**Descripción:** Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

Empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Variedad de productos	<input checked="" type="checkbox"/>
Valorización de los terrenos	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura	<input checked="" type="checkbox"/>
Ruido	<input type="checkbox"/>

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años

+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Ana Ramos CIP.: 8-1018-1184

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Empleo                       | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Variedad de productos        | <input type="checkbox"/>            |
| Valorización de los terrenos | <input type="checkbox"/>            |
| Seguridad                    | <input type="checkbox"/>            |
| Basura                       | <input type="checkbox"/>            |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>            |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Sede vía, Farmacia, Lavamanos,

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Ama de casa

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Kathrina Jason CIP.: 8-812-1814

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acerca de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

Empleo	<input checked="" type="checkbox"/>
Variedad de productos	<input checked="" type="checkbox"/>
Valorización de los terrenos	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>
Basura	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Ruido	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Mantenimiento del área

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Independiente

Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años   
+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Juan Antonio CIP: 8-858-434

PARTICIPACION CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Fecha: 28-03-2023

Proyecto: LOCALES COMERCIALES

Promotor: ULICES WAN JION

Ubicación: provincia de Panamá Oeste, distrito La Chorrera, corregimiento de Playa Leona, Llano largo, Barriada Alto Viento entre calle 4A y Via principal.

Descripción: Consiste en la construcción de una edificación que contara con locales comerciales, estacionamientos, tinaquera, entre otros, según plano constructivo.

1. Tenía usted conocimiento o había escuchado acera de este proyecto: Si  No

2. Considera usted que el proyecto en mención podría ocasionar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área: Si  No

3. Que aportes considera usted que puede traer este proyecto:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| Empleo                       | <input checked="" type="checkbox"/>  |
| Variedad de productos        | <input checked="" type="checkbox"/>  |
| Valorización de los terrenos | <input checked="" type="checkbox"/>  |
| Seguridad                    | <input checked="" type="checkbox"/>  |
| Basura                       | <input type="checkbox"/><br><input type="checkbox"/><br><input type="checkbox"/> |
| Ruido                        | <input type="checkbox"/>   |

3. Considera usted que el proyecto puede beneficiar al área: Si  No

4. Podría brindarnos su opinión referente al proyecto: Positivo  Negativo

5. Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto: Si  No

6. Que recomendaciones le daría usted al promotor:

Lavanderia, Ferreteria, Farmacia

Datos generales de los entrevistados (as).

Sexo: F  M

Edad: 18-30  31-45  46-55  56-65  66+

Ocupación: Ama de casa

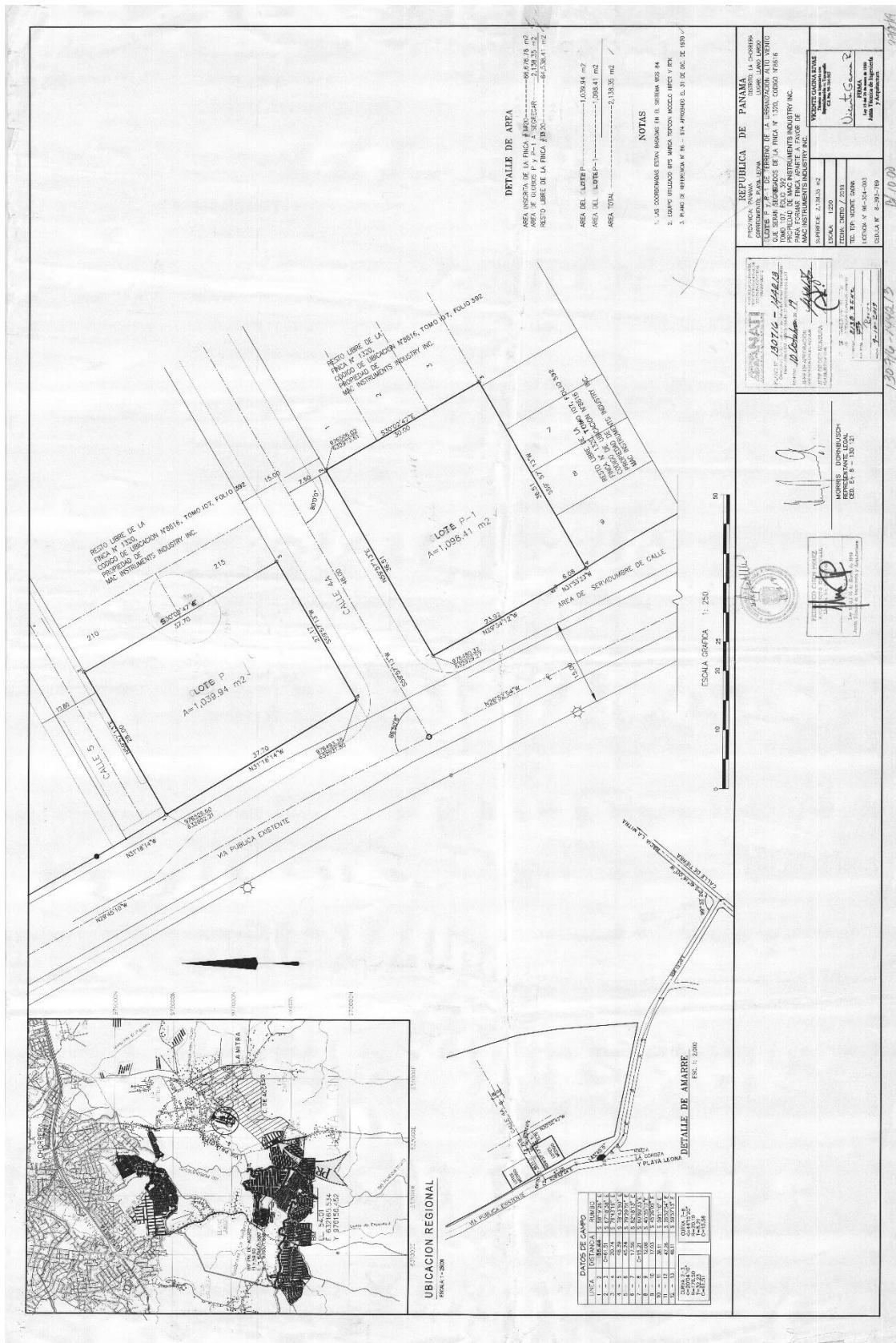
Escolaridad: Primaria:  Secundaria:  Universidad:

Cuanto tiempo tiene de vivir en la comunidad: + de 10 años  entre 11-20 años

+ de 21 años

Nombre del entrevistado: Maybellyn Rodriguez CIP.: 8-9251301

## **Planos de la Finca.**



**PROYECTO: LOCALES COMERCIALES**

**PROMOTOR: ULICES WAN JION**

---

**Planos del Proyecto.**